

RESOLUCIONES COE NACIONAL

Martes 15 de febrero de 2022

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, en sesión permanente del día martes 15 de febrero de 2022, por unanimidad de los miembros plenos presentes, resolvió:

1. Conocer la disposición del señor Presidente de la República, Guillermo Lasso Mendoza, quien mediante Decreto Ejecutivo Nº 341 renueva el estado de excepción por calamidad pública en el cantón Zaruma, provincia de El Oro, por el plazo de 30 días adicionales, y que en su artículo 7, dispone que la gestión de la emergencia se articule y coordine mediante el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, en el marco de las competencias y atribuciones de cada entidad integrante de dicho comité.
2. Conocer el informe de avances de la hoja de ruta de obras de remediación en el cantón Zaruma por parte del Vice Ministerio de Minas y el estado del Proyecto de Vivienda por parte del Ministerio de Vivienda.
3. Oficiar al Ministerio de Finanzas y a la Secretaría de Planificación, para que articulen las acciones necesarias para proveer los recursos requeridos para la ejecución de los proyectos de remediación en el cantón Zaruma.
4. Aprobar el aforo solicitado para los CAMPEONATOS LIGAPRO BECTRIS con un aforo sugerido de 60%, para lo cual, se solicita al Ministerio de Gobierno instruya al Intendente de la Provincia correspondiente, para que previa revisión del cumplimiento de requisitos conforme la Ley Orgánica de Prevención y Sanción de Violencia en el Deporte, otorgue los permisos pertinentes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, el martes 15 de febrero de 2022.

Lo certifico. –

Juan Ernesto Zapata Silva
Director General
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
Presidente del COE Nacional

Cristian Torres Bermeo
Director General
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y
Emergencias
Secretario del COE – Nacional